



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.117.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 07916-1; y

CONSIDERANDO:

Que Rafaela será sede del Campeonato Regional de Vuelo a Vela, organizado por la Federación Argentina de Vuelo a Vela. En el mismo competirán pilotos de todo el país.

Que más de 50 pilotos con sus ayudantes visitaran la ciudad de Rafaela, posiblemente entre ellos, dos campeones mundiales y un subcampeón nacional.

Que el campeonato contribuye al entrenamiento y perfeccionamiento en la técnica de vuelo. Además, se comparten experiencias, fomenta el respeto por el otro y colabora al crecimiento como ciudadanos.

Que anteriormente este cuerpo declaró eventos de similares características, de interés.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

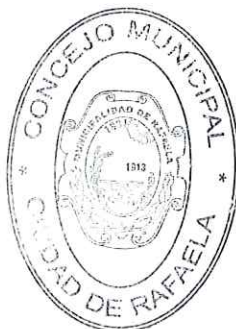
RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárese de interés municipal al Primer Campeonato Regional de Vuelo a Vela Zona Norte, que se llevará a cabo desde el 8 al 15 de octubre del corriente año en el Aeródromo de Rafaela.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los cinco días del//
mes de mayo del año dos mil ////
dieciséis.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDÉ
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela